

San Pedro de Atacama, 27 de noviembre del 2019.-
Con esta fecha la alcaldía ha resuelto dictar lo siguiente:

DECRETO "R" N° 1286 2019

VISTOS

La solicitud presentada por doña JUDITH SOZA MONDACA, RUT N° 14.460.541-1, Enfermera del Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama, Categoría B, Nivel 06° de la Carrera Funcionaria; el Art. 17°, de la Ley N° 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Exento N° 2606 de fecha 03 de septiembre de 2019, que autoriza a realizar horas extraordinarias en el mes de Septiembre; Decreto Exento N° 3322 de fecha 04 de noviembre de 2019, que autoriza a realizar horas extraordinarias en el mes de Octubre; Decreto Exento N° 1198 de fecha 24 de abril de 2019, que otorga la facultad para firma "Por orden del Alcalde"; La Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorícese la solicitud de Permiso Complementario, con devolución de 23 hrs., quedando pendiente 1 hora según cometidos funcionarios N° 36702 y 37859 a doña JUDITH SOZA MONDACA, Rut N° 14.460.541-1, Enfermera del Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama, Categoría B, Nivel 06° de la Carrera Funcionaria, quien se ausentará de sus labores, por trámites personales, durante medio día en la tarde del día lunes 02, jornada completa de los días martes 03 y miércoles 04 de diciembre del año en curso, con goce de remuneraciones.

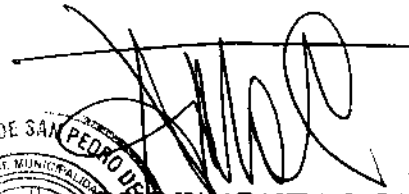
2.- Póngase en conocimiento a los departamentos municipales, para los trámites legales correspondientes.

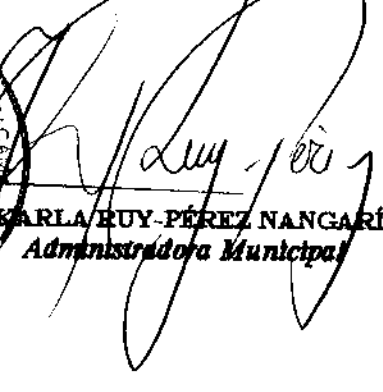
3.- Regístrese el presente Decreto en el SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).

4.- Archívese el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.

"Por orden del Alcalde"


ROSALVA ARANDA CARRI
Secretaria Municipal
RN/AC/CPT/DT/M/ODC/rbb.
Distribución:
Secretaría Municipal
Archivo Decretos Siaper
Interesada


KARLA RUY-PÉREZ NANGARI
Administradora Municipal

